



Rectificaron los Sres. Pacheco y Alonso Castrillo.

El ministro de Hacienda dijo que el gobierno se propone presentar un proyecto de ley encaminado á resolver la cuestión y á demostrar que no es indiferente á las reclamaciones de los valencianos.

Rectificaron los Sres. Pacheco y ministro de Hacienda.

Después de otras rectificaciones intervino el Sr. Lúa pidiendo para Málaga lo que el Sr. Pacheco había pedido para Valencia.

El señor Alonso Castrillo le contestó lo que al Sr. Pacheco, y quedó aprobado el cap. 4.º

También lo fueron varios dictámenes de obras públicas, y se levantó la sesión á las ocho y diez minutos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los diputados á Cortes por la provincia de Jaén, Sres. Gallego Diaz, Montilla, Delgado y Guerrero, el vicepresidente de la comisión provincial de aquella provincia y diputado provincial señor Dacosta, celebraron el martes una detenida conferencia con el señor ministro de Hacienda, interesando se autorice el cultivo del tabaco, ensayo del que se espera un excelente resultado.

El señor ministro—según nos dicen—se manifestó muy conforme con el deseo de los peticionarios, prometiéndoles gestionar cuanto de él dependa para que pueda realizarse tan útil como provechoso pensamiento, encargando dicho señor ministro á la expresada comisión haga igual manifestación á su compañero el señor ministro de Fomento y al señor director de la Tabacalera.

—Se anuncia para el próximo sábado un debate en el Congreso sobre los procedimientos seguidos para el descubrimiento del *matute*, que no á todos los concejales ha parecido correcto. Lo iniciará el diputado y teniente de alcalde señor Figueroa (D. Alvaro). El gobierno está ya advertido.

—Ayer conferenciaron los señores Gamazo y Romero Robledo. Este, después de despedirse del diputado castellano, le manifestó que seguramente estaría de vuelta para cuando en las Cámaras pudiera suscitarse el debate político, pero que si se retrasaba algún día, esperaba que el señor Gamazo y sus amigos pusieran bien en claro la actitud del señor Sagasta, sus propósitos políticos y económicos, y hasta la necesidad de un cambio de política.

A esto se redujo lo dicho por el señor Romero Robledo, á lo cual creemos que el señor Gamazo contestó que él siempre había tenido la intención de ocuparse con amplitud de las cuestiones económicas, hasta obtener claras y concretas explicaciones del gobierno acerca de este asunto.

—Leemos en *La Correspondencia*:

“Entre algunos de los diputados por Cádiz existe el pensamiento de pedir al Congreso, en la forma que estime mas reglamentaria, se consigne en el presupuesto una cantidad de 500.000 pesetas como donativo al señor Peral por los trabajos que ha realizado.”

—Del pueblo de Dueñas participan al *Diario Palentino* que en la mañana del lunes una gran masa de gente del pueblo se reunió en la plaza consistorial prorrumpiendo en una gritería estrepitosa contra los individuos del ayuntamiento, los cuales tuvieron que salir del pueblo precipitadamente por temor á la furia de sus convecinos.

Hubo carreras y sastos, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia.

—En el consejo de ministro de esta noche se trató, además de diferentes asuntos administrativos, del planteamiento de la ley del sufragio universal.

—El periódico órgano del señor Martos y del partido democrático-monárquico que quiere fundar el ex-presidente del Congreso, se titulará *El Radical*.

Dicese que relacionandola con la formación de este partido, se trata de que tengan una entrevista los señores Martos y Ruiz Zorrilla en el próximo interregno parlamentario.

—La conferencia más importante de la tarde fué la celebrada por los señores Gamazo y Sagasta en los pasillos del Congreso, y á la vista de todos los que por allí circulaban.

—El ministro de la Gobernación puso el martes á la firma de la reina el decreto nombrando gobernador civil de Valencia al señor Monteá, que ocupa dicho cargo en la provincia de Sevilla.

—Según noticias recibidas en los centros oficiales la huelga de los trabajadores de las minas de la *Reunión* (Sevilla) ha terminado sin incidentes notables.

—El rumor anunciando el deseo de su majestad la reina de presenciar las pruebas de navegación del submarino *Peral*, surgió indudablemente al conocer el entusiasmo con que la augusta señora supo el éxito del submarino; pero nada hay sobre aquella suposición seguro ni acordado.

—A las diez de la noche conferenciaron los señores Moret y Sagasta en casa de éste.

El señor presidente trató de inquirir las opiniones concretas del señor Moret, en lo referente á los propósitos del señor Gamazo, sin duda con objeto de llevar este dato al Consejo de hoy.

No tenemos detalles exactos de lo dicho por el señor Moret, pero no creemos equivocarnos al afirmar que no se mostró intransigente.

—El general López Domínguez cree que, respetando los derechos adquiridos, debe desaparecer del Senado el elemento vitalicio, así el que nombra la Corona, como el que obtiene por derecho propio aquella representación, siendo electivo todo el Senado.

## Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del señor Gonzalez Aguilar, Alcalde interino, constituyese anoche en sesión pública el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior y la de la negativa extraordinaria del día 7, dióse lectura del proyecto del presupuesto para el próximo año económico. Abierta discusión, el señor Viguera dice que el nuevo presupuesto se ha llevado á la sanción del Municipio cuando falta tiempo material para poder revisar detenidamente los capítulos que aquel abraza, hace algunas observaciones y propone, por último, la desaprobarción del presupuesto. A propuesta del señor Morado, dióse lectura de una R. O. publicada en Marzo último, y en cuya parte dispositiva se previene el modo y forma

con que debe procederse á la confección de los presupuestos municipales, y en el que se encarga no se presupongan cantidades ilusorias que puedan revestir engaño. El señor Morado, refiriéndose á los principales puntos de la citada R. O., añade que no se ha cumplido con el precepto. Abunda en lo manifestado por el señor Viguera respecto de la época en que se presenta para su aprobación el presupuesto que ha de regir durante el año próximo. Se ocupa de la cifra que se fija por el concepto de la recaudación de consumos, considerándola sumamente elevada, sobre la misma que sirvió de base en el año último y en los anteriores, y que las 1.473.459'70 pesetas con que ahora se calcula el total del impuesto referido es ilusoria. Hace comparaciones entre los años de 1887 á 88 y 88 á 89, y dice que, aun cuando no se había dictado la R. O. antes citada, la práctica sirvió siempre de norma á las anteriores comisiones de hacienda, en las que figuraban los señores Rey y Gorrindo y Gonzalez Aguilar para la formación de los presupuestos, sin incurrir por esto en infracciones legales, y que, apesar de ello, los resultados no correspondieron á los cálculos hechos. Dice que es de todo punto imposible aceptar la elevación de la suma que se supone ha de ofrecer en el próximo año la recaudación del ramo de consumos. El señor Gonzalez Aguilar, haciéndose cargo de las alusiones de que había sido objeto por el señor Morado, explicó los conceptos emitidos en defensa de sus actos. El señor Morado explica asimismo con mas detención el espíritu de las palabras pronunciadas. El señor Velasco y Ruiz Cabal, presidente de la comisión de Hacienda, contesta en primer término á las censuras del señor Viguera, y dice que si realmente se ha presentado tarde el proyecto del nuevo presupuesto, es necesario tener en cuenta que los trabajos extraordinarios relacionados con la contrata de la recaudación del impuesto de consumos han ocupado la atención de los concejales encargados en la formación y estudio del presupuesto que se discute; añade que el señor Viguera no ha presentado argumento alguno que pueda robustecer la intención de sus palabras; que las sumas con que se eleva el presupuesto, las considera indispensables para atender á los distintos servicios que pesan sobre los fondos municipales. Contestando despues al señor Morado, dice que la Real orden de que se había dado lectura, está basada en los principios que sustentan la vigente ley municipal, y que su espíritu no tiene otro objeto que recordar el exacto cumplimiento de los preceptos legales. Contesta á cada uno de los puntos tratados por el señor Morado, refutando los argumentos expuestos; que el Ayuntamiento de Madrid se ocupa actualmente de la aprobación de su presupuesto, y hace esta cita á propósito de las censuras de que ha sido objeto la comisión del ramo; que al formar el presupuesto, objeto de la discusión, ha tenido necesidad de no prescindir de ciertos detalles que considera de suma importancia; añade que la actual comisión se ha inspirado en los presupuestos anteriores; que se han previsto en el proyecto las peticiones del señor Morado respecto al aumento de empleados en el ramo de consumos, y que si bien no se ha accedido al punto que se refiere á la elevación de sueldos, es porque al hacerlo así se gravan los fondos en 70.000 reales ánuos, y añade algunas frases, con las que se creen molestos

todos los concejales que forman la minoría disidente. El señor Morado protesta de las palabras pronunciadas, y haciéndose cargo de algunos de los extremos tratados por el señor Velasco, con referencia á presupuestos anteriores, evocó el recuerdo del señor Rodriguez Sanchez, Alcalde hasta treinta y uno de Diciembre último, á cuya iniciativa se deben las nuevas tiendas que se colocan en las ferias, agregando que, si bien costaron una suma importante, se ha contribuido por este medio al embellecimiento del real en que aquellas se celebran y á que la caja municipal tenga un ingreso de 5000 pesetas anuales como consta en los ingresos del presupuesto. Refiriéndose á la recaudación de consumos, hace breve historia de la anterior y actual situación y dirige alusiones al señor Sanz, presidente de la comisión del ramo. Dice que lo mas honroso y equitativo es que la corporación abone las crecidas cantidades que adeuda á contratistas y abastecedores que reclaman todos los días sus créditos, é insiste en que la cifra que por consumos se calcula es engañosa. El señor Velasco recoge las alusiones dirigidas á la mayoría, protesta de las frases que cree ofensivas, y el señor Morado esplica el verdadero sentido de aquellas. El señor Velasco continúa en el uso de la palabra y aduce nuevas razones para robustecer sus manifestaciones anteriores. El señor Morado propone que la suma que para el concepto de consumos se presuponga sea la de 1.224.086'01 pesetas que sirvió de tipo al proyectado arriendo del impuesto. El señor Dávila, ojúpase del mismo asunto y abunda en lo manifestado por el señor Morado. Dice que él y sus amigos libraron recientemente á Córdoba del arriendo de consumos, que califica de calamidad y vé otra encima si se aprueba el nuevo presupuesto, porque cree que solamente salvaria los ingresos un repartimiento obligatorio, y propone se retire el presupuesto. El señor Baena apoya este y dice que se han tenido presentes varias formas de importancia, añadiendo de paso, que el depósito de aguas propuesto por el señor Morado, se impone necesariamente. La discusión continuó largo rato hasta que en votación, por 13 votos contra 11, se acordó que el proyecto del presupuesto pase de nuevo á estudio de la comisión de Hacienda. A las 12 continuó la sesión con los asuntos puestos á la orden del día. El señor Alfalla prometió llevar á la sesión próxima un estado demostrativo de las reformas que deben introducirse en el Matadero, á consecuencia de las visitas de inspección que viene girando á aquel establecimiento, y por último, el señor Vargas Machuca recordó el añojo expediente de la Barvacona. A la una de la madrugada terminó la sesión.

—**Adhesiones.**—Por medio de nuestro estimado compañero en la prensa señor Egullior, prestó su adhesión verbal el señor conde del Robledo, Senador del Reino, al espíritu y acuerdos de la junta del día 10 en pró de la vindicación del señor Inurria. También la enviaron ayer por escrito al señor Garcia Lovera nuestro ilustrado amigo y compañero en la prensa señor don Agustín Gallego y Ohaparro, y nuestro distinguido amigo señor conde de Torres-Oabrera, Senador del Reino, escusando su asistencia á dicha junta por atenciones ineludibles.

—**El vigía.**—Entrará el día veinte y uno “oficialmente, el verano.—Pero

aquí se halla hace días—en hospedaje... “privado.”

—**Gran Teatro.**—La compañía de ópera que dirige el señor Tolosa no pudo hacer su *debut* anoche por no haberse recibido con tiempo el vestuario.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central, 89 pesetas y 55 céntimos.—Puentes, 605'75.—Pretorio, 475'08.—San Sebastián, 257'43.—Victoria, 194'55.—Matadero, 792'11.—De las 2414 pesetas y 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1145 33.—A la provincia y municipio 1145'33.—Adicionadas 123'81.

—**Procesión.**—Como teníamos anunciado, ayer tarde tuvo lugar solemnemente la procesión de la Octava del Santísimo Corpus Christi. El acto, fué lucido y brillante, y la concurrencia extraordinaria.

—**Emma Nevada.**—Correspondiendo á la galante tarjeta de visita que oportunamente recibimos, ayer saludamos en el Hotel Suizo á la eminente diva, gloria del arte lírico y cantante favorita de los buenos aficionados. La señora Nevada, á quien acompañan, como el año anterior, su esposo é hija y su inteligente profesor, nos rogó que en su nombre saludáramos al público de Córdoba, del que conserva aun gratísimos recuerdos. La célebre diva debutará esta noche en el coliseo de la calle de la Alegria, con la ópera francesa titulada *La hémé*, haciendo también su primera aparición el notable tenor señor Del Papa.

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado anteayer correspondió el premio de 500.000 pesetas á Barcelona, en el número 7.571; el de 250.000 á San Sebastián en el 7.061; el de 120.000 á Coruña, en el 1.246, los de 40.000, á Madrid, Oádiz y Barcelona, en los números 8977, 6141 y 6535 respectivamente. Los 50 de 5000 se distribuyeron entre los siguientes: 5513, 11268, 11240, 1873, 9688, 4469, 767, 4218, 8099, 5177, 9929, 117, 2016, 6984, 6913, 6667, 9846, 11163, 2955, 10205, 9853, 3839, 8620, 9298, 9955, 8568, 5775, 7534, 1515, 198, 11328, 8051, 4070, 3336, 4484, 5104, 11716, 5994, 2745, 7810, 8418, 1729, 5403, 10446, 3277, 2517, 11208, 6183, 7171 y 286.

—**Comunicación honrosa.**—Hé aquí la que se ha dirigido al joven escultor cordobés señor Inurria, por los señores Presidente y Secretario de la Junta celebrada el día diez en el Círculo de la Amistad. “Tengo la mayor complacencia en poner en conocimiento de usted, que reunidas el día 10 del corriente á la una de la tarde en el Círculo de la Amistad, previa invitación suscrita por el ilustre Decano de la prensa local, representaciones de la Excmo. Diputación provincial y de su Comisión permanente, del Excelentísimo Ayuntamiento, del Cuerpo Fiscal, de los Colegios de Abogados y Procuradores, de la Cámara de Comercio, de las Escuela de Bellas Artes, de Artes y Oficios y Politécnicas, de la Academia de Ciencias, de la Sociedad Económica, del Ateneo, del Círculo de la Amistad, del Instituto de segunda enseñanza, del Liceo de Córdoba, del Círculo Oatólico de Obreros, de todos los periódicos y revistas locales, del Cuerpo consular, de los partidos políticos y personalidades respetables en las Ciencias, las Artes y las Letras; como enviaron sus adhesiones por escrito los se-

no se opondrá á una cosa que tanto me agrada y me honra.

El baile estuvo animadísimo y la condesa, siempre espléndida, no omitió gasto de ninguna especie.

Entre tanta animación y alegría solo habla dos personas que aunque aparentaban estarlo también, se notaba en sus semblantes que algún sentimiento de tristeza les impedía divertirse.

Estas dos personas eran Enrique y Diamela.

¿Qué podían desear?

¿No estaban juntos después de tres años de ausencia?

¿Qué era lo que enturbiaba su felicidad?

¡Estraños ecos del alma humana!

Situación misteriosa es esta en que se han encontrado muchos, pero que nadie ha podido explicar.

nos limitamos á decir que nada bueno esperaba de tal acontecimiento.

Durante la pesada noche que siguió á aquel infausto día, nadie durmió tranquilo más que la egoísta Carlota, la cual no dió señales de vida hasta las once de la siguiente mañana.

¡Hora terrible para todos!

La condesa y Diamela entraron á saludarla y ella mandó retirarse á esta última.

Cuando se quedaron solas dijo Carlota á la condesa:

—Recordar á V. que ayer le dije que tenemos que tratar de un asunto importante.

—Cierto replicó la condesa.

—Pues bien, Diamela ha cumplido ya diez y siete años y es preciso sacarla de este destierro. He pensado casarla y asegurar su porvenir: este es el principal objeto de mi venida.

—¿Y has pensado?...—esclamó angustiosamente la Condesa.

—Llévame y casarla lo más pronto posible con el marido que la he buscado.

mino de la quinta en vez de contestar á su hija.

X

La inesperada llegada de Carlota puso en movimiento á todos los moradores de la quinta, y tanto Diamela como su abuela presintieron mal de aquella visita.

Pasados los primeros momentos de saludos y preguntas en que Carlota estuvo tan fria como acostumbraba, dijo esta á su madre é hija que se retiraba á descansar de las molestias del viaje y que al siguiente día hablaría del importante asunto que allí la traía.

Enrique había salido á dar un paseo y no volvió hasta despues de haberse retirado Carlota á su habitación.

¿Habrá que decir la mala impresión que le produjo la noticia de la llegada de Carlota? Creemos que no, y por eso

Dos días despues y poco antes de la puesta del sol, llegó la madre de Diamela.

Carlota, que así se llamaba, era alta, esbelta, de maneras distinguidas y con su caballo rubio y su rostro bastante perfecto, no podía decirse que era fea, mas con su ceño adusto, con su desmedido orgullo y con la insultante altanería de su mirada, se hacía repulsiva su presencia, pudiendo asegurarse solo con verla que aquella elegante mujer era incapaz de querer á nadie, y que el número de sus verdaderos amigos debía de ser muy limitado.

En efecto, Carlota era el tipo perfecto de la mujer egoísta; frívola en todo, no tenía mas interés que en cuidarse de sí misma, importándole poco que la humanidad entera sufriera, con tal de hacer su voluntad.

fores G... señores... Decano... acto á... forma... Rafael... Córdoba... energías... jumias... bellísimo... de su in... ted en l... Artes q... en Mad... ha deja... gados á... adhesio... aproba... por los... nes y O... cto en q... cia que... compatr... aquella... dad á fir... que todo... con este... acordó... product... pular qu... y los qu... honor h... obra “U... provinci... recuerdo... cas. Al... acuerdo... verdade... gran, fe... felicito... Dios gu... ba 12 d... interino... interino... Inurria... —Mo... ayer no... sos en l... gistró la... rial. Que... —Ex... ba la de... doba, ví... “Jardín... se ha cre... herida sa... —E... del barr... mamente... boda de... fué públ... Se vieron... ron tamb... antionad... nos de su... —Su... juzgado... de olivar... partido d... penitas;... de 685, y... 840.



